



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



20/04/2024

LEGISLATIVO

Se aprueba nuevamente dictamen que fue devuelto a comisión

CIUDAD DE MÉXICO (ALFREDO ROMO).- La Comisión de Seguridad Social de la **Cámara de Diputados** aprobó el mismo dictamen que reforma las leyes del Seguro Social, ISSSTE e Infonavit y, por el que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar; aunque en la reunión hubo un nuevo agarrón, pues la presidenta de la Comisión **Ivonne Cisneros** buscó votar directamente el dictamen. “El momento procesal de la discusión del dictamen ya fue agotado el pasado 15 de abril, lo que la Mesa Directiva nos está pidiendo es una solventación y votación del dictamen toda vez que, hubo una diferencia entre lo aprobado y lo publicado”, sostuvo la morenista.

<https://drive.google.com/file/d/1FHhw4vws5pWQAioOmOmHgO8qXsEMZZn8/view>